

RESOLUCION S.T. 497/17

Buenos Aires, 25 de abril de 2017

B.O.: 22/5/17

Vigencia: 25/4/17

Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro.

Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 736/16.

Acuerdo 480/17. Escala salarial a partir del 1/1/17 y 1/4/17.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 736/16.